

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DEGEREMCIA S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de abril de 2018, siendo las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicados en el km. 11 ½ Vía a Daule Lotización Inmaconsa, se reúnen las accionistas de DEGEREMCIA S.A., a saber:

Nombres	Numero de Cedula	Numero de Acciones
Cesa Dalmau Francisco José	0908570708	50.400
Dalmau Yépez Jaime Roberto	0901324111	25.200
Rivadeneira Zavala Keila Marina	0904272721	25.200
Total		100.800

Por acuerdo de los presentes actuara como presidente la Sra. Keila Marina Rivadeneira Zavala y como secretario de la Junta el Dr. Jaime Dalmau Yépez.

Preside la sesión la Sra. Keila Marina Rivadeneira Zavala, presidente de la empresa, y actúa como secretario de la Junta, el Dr. Jaime Dalmau Yépez, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.800,00), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisaria, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
3. Designación de la Comisaria para el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2017

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta proceda a tratar el primer punto del orden del día, destacando que los informes anuales del Gerente General y Comisaria de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, estuvieron a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la

normativa vigente. De inmediato, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura a su informe anual correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Una vez que el Gerente General ha leído su informe, se da lectura al informe de la Comisaria del ejercicio económico 2017.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelven:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, de manera unánime:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

A continuación, la Junta General procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Stefanie Marily Macías Cox como Comisario de la compañía.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Elegir a Stefanie Marily Macías Cox como Comisario de la compañía, por el período de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

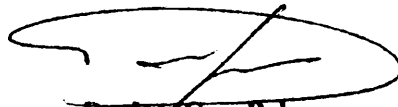
A continuación, la Junta General procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. El Gerente

General de la compañía expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD \$ 1085608,46 de acuerdo a los Estados Financieros del 2017. Informa, además que luego de la deducción de USD \$ 245598,32 por el pago de Impuesto a la Renta, el pago de USD \$ 162841,27 por utilidades a los trabajadores, las utilidades a disposición de los accionistas para el año 2017 ascienden a USD \$ 677168,87

Respecto de dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

- Que de la suma de USD \$ 677.168,87 correspondiente a las utilidades del 2017, sea descontado el valor de \$ 189.400,00 entregado como dividendos anticipados en el periodo 2017, se destine a distribución de dividendos el valor de \$ 243.884,44 en proporción a sus acciones; y el saldo se transfiera al fondo de Reserva facultativa,

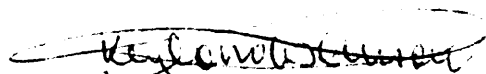
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 16h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



Dr. José Cesa Dalmau
Accionista



Dr. Jaime Dalmau Yépez
Secretario de la Junta – Gerente General



Keyla Marina Rivadeneira Zavala
Presidente de la Junta - Accionista